

AVERTENCIA.—Esta obra de arte publicada en el mismo formato que el original, se dirigirá a miembro del Director o Administrador, a la calle de la Rda. núm. 25, imprenta y librería de N. Díaz.—Teléfono, número 37.—No se devuelven los originales.

Teleros: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67. —
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA
SEIS PÉSETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, sequeles y reciamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Lunes, 20 de Marzo de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.599.

TEMAS GENERALES

¿Habrá o no conferencia?

Todavía no se ha fijado la fecha de la reunión de la conferencia de Génova, y a juzgar por las impresiones que reflejan las noticias que se reciben de Roma, va ganando terreno la idea de aplazarla indefinidamente, pues las potencias más interesadas en su convocatoria tienen harto que vencer con desenvolverse de sus dificultades interiores.

En Inglaterra han estado a punto, y todavía puede decirse que está la pelota en el tejado, de una crisis total, a causa de disidencias del irracionalismo de sus antiguos partidos, epidemia de que se hallan atacados todos los de Europa, y ha sido necesario que sus compañeros de Gabinete dirijan reiteradas instancias a Lloyd George para que éste no insista en la dimisión que tenía el propósito de presentar.

Además, los asuntos de Inglaterra, en lo que se refiere a sus dominios, están bastante enredados y requieren la atención del Gobierno sino quieren que se desmorone el imperio británico. Concedida la independencia a Egipto y la autonomía a Irlanda, aunque esto último ya se ha visto que no ha servido para calmar los ánimos de los nacionalistas irlandeses, en los demás dominios ha cundido la idea de independizarse, y primero la India, y luego esa extraña huela del Transvaal, que ha sido preciso atacar y dominar como si se tratase de una lucha civil, indican que se aproximan graves días para la Gran Bretaña, por lo que no es extraño que sus políticos presten más atención a las cuestiones propias que a las demás que afectan al mundo.

En Italia no está afirmado el nuevo Gobierno. Lejos de esto, se anuncia la dimisión del presidente de la Cámara señor de Nicolo, a quien debe su posición política el jefe del Gobierno Sr. Facta, y no hay que decir las consecuencias parlamentarias que puede traer esa renuncia.

Los técnicos ingleses y franceses siguen deliberando sobre los asuntos que han de ser sometidos a la conferencia, pero no será Francia, seguramente, la que ponga obstáculos a que su convocatoria se difiera. Su deseo es que se cumpla exactamente por Alemania el Tratado de Versalles, y quizá su secreta esperanza consiste en que no pueda cumplirlo, para ocupar con sus tropas los territorios de las orillas del Rin, que desea hacer suyos.

Tal es, en suma, el estado de las cosas en lo que a la reunión de la Conferencia se refiere, y se celebre o no, bien puede afirmarse que en nada, o en muy poco, ha de influir en la reconstrucción económica de Europa ni en la consolidación de la paz del mundo.

DE INTERES PROVINCIAL

DESDE ALHUCEMAS

Los Ayuntamientos y sus obligaciones con el Estado.

Correspondiendo con los fueros de la verdad y los dictados de la justicia, a ciertas consideraciones hechas en recientes informaciones tituladas lo mismo que estas líneas, tenemos hoy que hacer alguna aclaración sobre una nota personalísima que en la misma se consignaba, y que implícitamente pudiera envolver una apreciación algo depresiva para los inteligentes y laboriosos funcionarios de esta Delegación de Hacienda.

Estos, sin estímulos de ningún género, provenientes de personas ajenas a la administración del Estado, desde hace unos días y compatibilizando el tiempo con los asuntos que diariamente requieren ser diligenciados, máxime en los actuales momentos que se reciben y despatchan los documentos cobratorios para el ejercicio económico próximo, están llevando a cabo, con verdadera actividad, la liquidación a favor de los Ayuntamientos de los créditos que el Estado cede a los Municipios del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro, sobre la contribución urbana e industrial, correspondiente a los últimos tres trimestres del actual ejercicio y del tercer trimestre de los recargos municipales de la contribución industrial, como asimismo el otro crédito sobrante del 16 por 100, recargos municipales de contribuciones de territorial y atenciones de primera enseñanza.

Esto lo realizan, repetimos, en cumplimiento de un deber y sin que nadie haya impulsado la actuación diligente que vienen efectuando los funcionarios de Hacienda.

También afirmamos, que en este asunto todos los representantes de los Ayuntamientos en esta capital, han demostrado, y demuestran igual interés, sin que nadie se distinga más que otros, porque a todos caracteriza el mismo anhelo, que es, responder dignamente al apoderamiento que los Municipios les tienen confiados.

Sociedad local de seguros mutuos contra incendios.

Se celebró la junta general en el local de la sociedad a las cuatro y media.

Se leyó, por el director, la Memoria, que fué aprobada.

Se dió lectura de las cuentas, estados de bajas, alta, ampliaciones y siniestros, que fueron aprobadas por unanimidad.

Se otorgó un voto de gracias a la junta directiva por su gestión en pro de los intereses de la Sociedad, cuya marcha progresiva a todos satisizo.

El director propuso la renovación de la junta, correspondiendo cesar en sus cargos al director, tesorero, secretario y contador, que fueron renovados por aclamación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Una entrevista en Nador con el piloto del «Salamanca» número I.

Reconcentración de prisioneros en Axdir.

Después de llevar más de seis meses destacado en esta plaza, he conseguido ir a Melilla con ocho días de permiso.

Desde que Salamanca regaló los aeroplanos al Ejército, mis deseos por verlos había sido grande; así, que una vez en Melilla, no quise desaprovechar la ocasión y fui a Nador, que es donde está el aeródromo.

El tren va bordeando la costa y en la derecha se ven señales de recientes operaciones. Pequeñas paredes con miles de agujeros, piedras superpuestas aún, indican que han servido de parapeto; adueros de rumbadas y chumbras desgarradas, demuestran los miles de balas y cañonazos que costó desalojar el campo de *mojamés*.

Llegamos a Nador, serían las once de la mañana; bajo del tren y signo la carretera que llega al aeródromo. No necesité preguntar por lo que era mi deseo de ver; apenas llevo, veo en el costado de un aparato una golondrina pintada, y en la cola, *Salamanca número I*.

Figúrense ustedes cual no sería mi alegría; lo estuve contemplando largo rato como si fuera una cosa mía, como si fuera una cosa misteriosa; pregunté por el piloto y me indicaron donde estaba; allí fui a saludarle.

Me presenté a él como salmantino, y en cuanto oyó decir que era de Salamanca, se sintió como enorgullido.

De las cualidades que D. Antonio Gutiérrez tiene y reúne para la aviación, no he de ocuparme, puesto que todos los lectores de EL ADELANTO las conocen.

Solo diré que me llevó de nuevo al aeroplano y me dijo: «Aquí tiene usted al *Salamanca número I* tal y como fué entregado, después de los meses que lleva bombardeando, no ha tenido ni una avería; es el único aparato que no ha entrado en reparación, y me lo decía con una satisfacción imposible de describir. Precisamente este día estaba de servicio y, como es consiguiente, tuvo que salir al campo.

Dieron las tres, la atmósfera estaba cargada y las nubes bajas, pero a pesar de ello, vi con gran regocijo que una vez montados los pilotos, aviador y observador, el aparato empieza a elevarse; poco a poco va alejándose. El nombre de Salamanca va ya por los aires, el *pájaro tonión* ha remontado su vuelo.

«La veinte minutos se oyó una detonación, después otra... hasta nueve. El ruido del motor volvió a sentirse y, a los cincuenta minutos, ya estaba aterrizando de nuevo. Mientras tanto estuve viendo el *Salamanca número 2*, que estaba en reparación, por haber sufrido una avería bajo la tienda a consecuencia del temporal.

Salí del aeródromo contentísimo y satisfecho, quedando en verme por la noche con D. Antonio Gutiérrez.

rez, en su casa, y en efecto, por la la noche fui a verle.

Nuestra conversación giró toda alrededor de la simpática y patriótica iniciativa de Salamanca y su provincia, mandando los dos primeros aeroplanos adquiridos por suscripción popular, acto del que yo, como salmantino y como soldado me siento legitimamente satisfecho.

Al volver, sólo encontré de nuevo en ella ocho cañones del 15 y cuatro de tiro rápido más, con intención de *sumbar la pandereta* cualquier día; pero por ahora hay tranquilidad.

Por cartas que habían mandado los prisioneros, teníamos noticias que iban a trasladarlos a Axdir y así ha sido, en efecto. Ayer por la parte de Rama, venía a orillas del mar, un grupo de gentes. Enseguida cogimos los prismáticos y bien pronto apreciamos que eran prisioneros.

Delante venían ocho o nueve paisanos, algunos montados en borricos; traían en brazos chiquillos; más atrás seis o siete mujeres y después unos ochenta soldados; seguimos recorriendo la costa y descubrimos otro grupo, y en medio, una camilla; la traían un paisano y un militar.

Según nos han dicho los moros que llevan el correo, era una mujer. A todos los miramos con compasión; pero aquellos niños... aquellas mujeres... Todos tan cerca y no poder favorecerlos...

Desde aquí mandamos a tres morillos pequeños que hay, con pan, medicinas y demás.

Anoche se quedaron en unas tiendas que tienen, y esta mañana los han llevado más lejos; no sabemos dónde. Estos prisioneros son los que había en Kama.

¡Pobre gente, cuánto estarán sufriendo! ¿Cuándo vendrá rescate? ¿Cuándo se le dará a los moros la última *paliza* y la primera lección? Alhucemas, 12-3-1922.—Pablo Barbero, soldado salmantino.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.
Han salido:
Para Barcelona, a ponerse al frente de su industria, el distinguido joven don Saturnino Calama Agero.
—Han llegado:
—De Madrid el diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos, y los señores Sres. Maldonado, Esperabé y Sánchez y Sánchez.
—De Matilla de los Cañes, el ganadero D. Argimiro Pérez Tabernero.
—De Huevia, el ingeniero de minas don José Colsa y Colsa, con su distinguida señora.

Una bautiza
Ayer fué regenerada, con las aguas bautismales, la recién nacida, hija de los señores de Santos Baz (D. Miguel), alcalde de Salamanca.

En la iglesia de San Martín, a las cinco y media, el M. I. Sr. D. Dionisio S. Villares, administró el Sacramento del bautismo a la neófito, a la que fué impuesto el nombre de Isabel, en recuerdo del de su abuela materna, afueta esposa del Sr. Estévez Bastillo, magistrado jubilado de la nueva cristianidad, la gentil señorita Elisa Courtiade y el distinguido joven D. Enrique de la Cal Santos, de estimable familia de Hervás.

Recibían los padres de la bautizada, señores de Santos Baz y su abuelo materno, D. Eugenio Estévez Bustillo, nuestra cordial enhorabuena.

Fallecimientos.
En Hontaneras (Guadalajara), ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Isabel de Diego, hermana del prelado de esta diócesis y madre de los jóvenes sacerdotes D. Angel y don José María López de Diego.
Con este sentido pésame a la familia doliente, y especialmente a nuestro amado prelado, y a sus sobrinos, nuestros queridos amigos, D. Angel y don José.

Tiro de pichón.
Con concurrencia numerosa que los pasados días, debido sin duda a que la tarde amenazaba lluvia, se celebró ayer tarde la sesión de tiro de pichón.

La primera prueba consistió en la tirada para el premio de una cepa de plata, regale del ex-gobernador civil de esta provincia Sr. Polo de Bernabé.

La tirada era a tres, dos y una carambolas de pichones, y en ella tomaron parte los señores Sánchez Pacheco, Hurtado de Mendoza (D. Antonio), don Pablo García, D. Daniel Arroyo, don Antonio Alfonso López, D. Gaspar Alba, D. Federico Anaya, D. Miguel Vargas y D. Felipe Ho gade.

En el tiro de prueba mató los dos primeros pichones el Sr. Hurtado de Mendoza, en la tirada oficial, el primero que hizo la carambola de pájaros fué D. Gaspar Alba.

Como los pichones salían muy fuertes, menudearon en la primera vuelta los cerros. En la segunda, D. Pablo García y D. Miguel Vargas, se apuntaron una carambola cada uno de ellos, quedando para disputarse la cepa dichos señores y el Sr. Alba, obteniendo el triunfo D. Pablo García, que fué muy feliz.

Después como final se tiró una poule, cuyos primero y segundo premio ganaron, respectivamente, D. Antonio Hurtado de Mendoza que mató diez pichones con un cerro, y D. Miguel Vargas, que mató nueve con un cerro.

Necrológicas.
En Madrid ha fallecido el inteligente y te jefe de Telégrafos, Sr. Jaista, her

mano de nuestro buen amigo, el que lo es de esta central.

—Ayer mañana tuvo efecto la conducción del cadáver del comandante de infantería (escala de reserva), don Juan Sánchez asistiendo al fúnebre acto numeroso acompañamiento y rindiendo honores fuerzas de La Victoria, con música, y al mando de un comandante.

Reciba nuestro sentido pésame.

Varias.
Ha sido nombrado médico de Peromingo, nuestro particular amigo don Celestino Iglesias Arteaga.
—Las señoras Auxiliadoras de las Misiones, celebrarán la junta mensual esta tarde, a las cuatro y media.
—Por no poderla tener este mes en el local de costumbre, se celebrará en el salón de actos de la residencia de padres Jesuitas (Serranos, 2).

Automovilistas

Con la «SHELL», la gasolina perfecta, vuestras excursiones serán más agradables y... más económicas...

CASA PRIETO

La festividad de San José

En todas las parroquias se celebró ayer la festividad del glorioso patriarca San José, diciéndose misas de comunión general, que oyeron multitud de fieles.

A las diez y media se celebraron misas solemnes, con sermones, pangeiricos del santo, y en la de San Martín, dió la bendición el Prelado.

En el Hospicio, la misa de comunión fué a las siete, y a las diez, la mayor, que ofició el virtuoso capellán D. Emilio Martín.

El sermón lo pronunció el elocuente orador D. José Cuesta, y asistieron los diputados Sres. Díez Ambrosio y Cobaleda, y los altos funcionarios de la Diputación, don Eusebio Hernández, D. Eugenio Bellido, D. Joaquín de Vargas y don Francisco Ibarra.

A los asilados se les sirvió: por la mañana, de desayuno, café con leche y bollo, y al medio día, la comida de costumbre, con los extraordinarios de carne y vino.

Por la tarde, salió la procesión, recorriendo el itinerario tradicional, que amenizó la banda provincial.

La Pía Memoria de Almarza.

Pensión de tres reales.

Como determinan los estatutos institucionales de la Pía Memoria de Almarza, ayer, a las once de la mañana, se reunió en el Palacio Episcopal, y bajo la presidencia del señor Obispo, el patronato formado por los Sres. D. José Encinas, párroco de San Juan de Sahagún; don Francisco de la Cocha, D. Irene Valdeés y D. Sebastián Rodríguez, con objeto de proceder inmediatamente al sorteo, a la adjudicación, entre los solicitantes nacidos en las parroquias que se anotarán a continuación, de la pensión de tres reales y una dote para contraer matrimonio.

Verificaron la extracción de las bolas del niño del Asilo de la Vega, resultando agraciados los siguientes:

Parroquia de San Boal: Alejandra Luisa López, Carmen López, María Antonia González, Ildefonso González, Jesús Merchán, Miguel Villoria, Petra Dominguez y Ricarda Hernández.

Parroquia de Santo Tomás: Angel Iglesias, Antonio Hernández, Cayetano Diego, Casilda Arduán, Catalina López, Emilia Corral, Elvira Sánchez, Felisa Cáceres, Francisca Alonso, Gabriela García, Ignacia Hernández, José Barrado, José González, Juan Manuel García, Julio Martín, Leonarda Barrado, Margarita Alvarez, María Prieto, Dolores Sánchez, Pilar Sánchez, Nicomedes Paula Hernández, Paz rriela, Ramona Fresno, Rodelinda Prieto y Tomás López.

Parroquia de Cerralbo: Agustín Cerral, Amador Herrero, Angela García, Adamián Herrero, Francisco Prieto, Francisca Rodríguez, Isabel Alonso, Juan Rubio, Julio Gómez, Margarita Prieto y Vidal Martín.

Cubo de Don Sancho: Angel Moreno, Ana Vicente, Doroteo Sevillano, Juliana Mayordomo, Julia Ramos, Lorenza Muñoz, Manuel Sevillano, María Aparicio, Modesta Cordovés y Primitivo Nieto.

Cista (Avila): Encarnación Rodríguez y Julián López.

Alba de Yeltes: Andrés Vicente, Angel Fuentes, Felipe Ballesteros, José Miguel, Juan Huebra, Juan Aparicio y Lorenza Carrillo.

Quejigal: Eduvigis Hernández, Juan Hernández y María Berrocal. Parada de Rubiales: Cayetano Alvarez, Cipriana Cosme, Francisca Matias, Gregorio González, Martín Noreña, Petra Mesonero, Prudencia Gutiérrez y Valeriano González.

La dote para contraer matrimonio, importante 2.999 pesetas, correspondió a Genoveva Berrocal, de Quejigal.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los señores asociados no descansan ni en domingo

El pavimento.-Las expropiaciones.-Las aguas de la Aldehuela. La rampa del Corriolo.-La deuda municipal.-Algunos impuestos y arbitrios.-Hoy sigue la sesión.

Quinta sesión.

A las tres en punto ya estaba en su puesto presidencial, el alcalde accidental Sr. Calama.

Y a esta hora sólo vimos en el Ayuntamiento a los señores Anaya y Santos Frances.

Pero después llegaron los señores Sánchez Pérez y González.

Y a las tres y media, cuando ya el señor Anaya tenía el propósito de solicitar la suspensión de la sesión, compareció el Sr. García Romo, y a continuación el Sr. Castro.

Y seguida comenzó la sesión, continuando la discusión del presupuesto de gastos (entra el Sr. Santa Cecilia.)

Se discute la consignación de obras, y el Sr. Anaya pide que se desglose en este sentido: 15.000 pesetas para el Maderero y 10.000 para otras obras del común.

Habla el Sr. Castro, en el sentido de que votará contra estos créditos, no porque no los crea convenientes, sino porque como tienen carácter voluntario, dada la situación económica del Concejo, se cree obligado a ello.

El Sr. García Romo, cree que así lo hace constar, que la aprobación de estas consignaciones debe hacerse condicionalmente, a reserva de la nivelación.

Los señores Santa Cecilia y Castro, hacen nuevas observaciones y se aprueba el capítulo.

(Comparecen los señores Pozueta y Madrugá.)

Para gastos de caminos vecinales, 15.000 pesetas.

Los señores Castro y Santa Cecilia, anuncian su voto en contra, y el señor García Romo, su voto condicional.

El señor Anaya explica el objeto de esta partida, que es la de terminar unos caminos. Y el señor García Romo cree que ya existe para esta carga otra consignación.

Los señores Madrugá y Sánchez Pérez dicen que se trata de consignaciones de compromisos hechos con el Estado.

El señor Castro cree que debe desglosarse la partida en este sentido: una parte para conservación de caminos y otra para atender a los ya contratados con el Estado.

El señor Anaya hace a esta propuesta una edición, en el sentido de consignar cantidad para terminar los caminos empezados, y después de continuar el debate, quedan en suspenso estas partidas mientras los técnicos informan.

Se aprueba la consignación de peones camineros en una modificación en el concepto de la partida, en el sentido de que en lo sucesivo estos peones serán prisioneros, encargados especialmente de los caminos, pero atentos también a otros servicios municipales.

Se destinan 14.000 pesetas para pago del primer plazo de las obras de pavimentación de la calle de Pérez Pujol, y 1.400 pesetas para intereses. Se aprueba, con reserva del Sr. García Romo y voto en contra del señor Santa Cecilia.

Para gastos de desmontado de calles y arreglo de resortes, 12.000 pesetas.

El Sr. Castro anuncia su voto en contra, porque cree que para aceptar esta consignación, hará falta que respondiese a un plan general de rasantos y su parcial.

Con el Sr. Castro, o sea en contra de la partida, votan los señores Pozueta y Santa Cecilia, haciendo el Sr. García Romo observaciones también condicionales a esta partida, recordando que a instancia suya, siendo concejal, se acordó hacer ese plano general de que habla el Sr. Castro.

Se aprueba la partida.

Se destinan para pavimentación de las calles, 250.000 pesetas. En el proyecto de presupuesto se dan dos soluciones, con sus cuadros de amortización: una, la de que esta obra será amortizada en cinco años, y otra la de amortizarse en diez, siendo el coste, de 169.000 pesetas.

El Sr. Castro se decide por este segundo procedimiento.

El Sr. Anaya cree que debe decidirse la partida y dejar la de decidirse por uno u otro procedimiento, a reserva de la potencialidad económica que resulte del presupuesto.

El Sr. Pozueta se opone a la consignación.

Y en votación nominal, por 7 votos contra 5, se aprueban las 250.000 pesetas para gastos de pavimentación de calles.

Se aprueban los sueldos de personal de la oficina de Obras y subalterno.

Se suprime una consignación de 15.000 pesetas que se destinaba a la adquisición de un autocamión, de dos toneladas.

[De dos toneladas!] ¡Era mucho peso para un Ayuntamiento que regatea 1.000 pesetas a Gabriel y Galán!

Al discutirse las consignaciones destinadas al pago de las cuotas del retiro obrero obligatorio, se plantea la cuestión de la reciente creación por el Ayuntamiento, del Montepío de empleados, interviniendo en el debate los Sres. Anaya, García Romo, Castro, Santa Cecilia y Madrugá, aprobándose las dos partidas, la del retiro y la del Montepío, a reserva de condicionar ambas consignaciones, por que no todos los empleados tienen derecho al retiro y sí al Montepío creado.

(Preside el Sr. García (D. Pablo), y entra en el salón el Sr. Sánchez Mata.

Se aprueban las consignaciones destinadas a pago de interés de obligaciones de aguas y saecamientos, importantes 36.360 pesetas, y 1.000 pesetas más, de obras ejecutadas en el ejercicio actual, 20.500 para obligaciones del ejercicio de 1922, y 500 los intereses de demora. Contra esta última partida, vota en contra el Sr. Santa Cecilia.

Se aprueba una consignación de 13.000 pesetas de obras de la Cárcel; 7.000 pesetas de solares de cuarteles; 8.000 del Mercado, y otros créditos pendientes del Concejo.

Para el pago del primer plazo de la deuda de alumbrado eléctrico, 49.000 pesetas, desde que se ha de amortizar en cinco años, más 2.600 pesetas de intereses.

Para acometer la unificación de la deuda municipal, pide el Sr. Anaya, que se consignen 40.000 pesetas, extrañándose de que no figure esta partida en el presupuesto, después de los estudios hechos y gestiones practicadas para resolver este interesante problema.

El Sr. Santa Cecilia aplaude la idea, pero cree que la partida no obedece a un plan, a un estudio perfecto hecho.

El Sr. Anaya replica que no es él culpable de que el Sr. Santa Cecilia no conozca los datos y gestiones y trabajos hechos. Cree que cumple con su deber al traer esta partida al presupuesto, para levantar su crédito, mucho más acabado de rescindir el contrato con la Sociedad de aguas.

El Sr. Santa Cecilia, dice que su voto en contra no significa que lo sea contra el arreglo de la deuda, creyendo, además, que no tiene ninguna relación lo de rescisión del contrato con el asunto que se debate.

El Sr. Castro opina, de lo que se ha dicho, que la unificación de la deuda no pasa de una aspiración laudable, pero que hoy no responde al plan que se debió hacer, y que como no hay nada definitivo no cree que tenga algún valor esa consignación.

Si el Ayuntamiento acomete la obra, en nada entorpecerá su gestión el que no se consigan esas 40.000 pesetas.

El Sr. Sánchez Mata cree que no entra en las facultades de la Junta lo de fijar una partida para la que no se da base.

(Se suspende la sesión hasta las siete. Son las seis en punto.)

A las siete y media se reanuda la sesión, presidiendo D. Pablo García.

Queda en suspenso la petición del señor Anaya de que se consignen 40.000 pesetas para unificación de deuda, porque sólo asisten cinco señores asociados, que son los Sres. Anaya, Castro, García Romo, Sánchez Pérez y Madrugá.

(El Sr. García Romo nos endulza un poco estos malos rates, ofreciéndonos con ricas pastillas de confitura. ¡Dios le pague la buena intención!)

Se aprueban varias consignaciones sobre premios de cobranza.

Con el voto en contra del Sr. Castro, se aprueba una consignación de 2.000 pesetas por gastos de recaudación de casetas de baratas, etc., durante la feria.

La consignación de multas, se aprueba con una variante del Sr. Anaya, que señala el 10 por 100 para el Estado.

Por imposición de multas, por infracción de las Ordenanzas, pide el señor Anaya, que se eleve a 4.000 pesetas, y así se aprueba.

Para subvención de casas baratas, 1.000 pesetas. Se aprueba.

El Sr. Anaya solicita la desaparición de la consignación de 1.000 pesetas de alquiler del local de contrato de pesas y medidas, para que el Ayuntamiento le facilite local suyo.

El Sr. García Romo hace la observación de que, por lo menos, se consignara la cantidad precisa para pagar el resto de renta hasta terminar el contrato hecho.

Queda subsistente la partida que corresponde al pago, hasta terminación del contrato.

La consignación de accidentes del trabajo, se eleva a 2.957 pesetas, con arreglo a ley y pedida por el Sr. Anaya.

(Ocupa la presidencia el alcalde señor Santos Baz.)

Expropiaciones.—El señor Sánchez Mata, pide explicaciones acerca de estos pagos diferentes de expropiaciones.

El Sr. García Romo: Son de tres clases: los de alimentación, los de turno y otros de preferencia a los anteriores señalando el plazo.

El señor Sánchez Mata anuncia su voto en contra, por creer que a todos los vecinos debe tratarse por igual.

El señor García Romo, dice que votaría en contra si todo ello no obedeciera a contratos hechos aún cuando expresa su criterio ideal, semejante al expresado por el señor Mata.

El señor Castro, dice que su voto en contra significa contra el procedimiento que el Ayuntamiento sigue.

El señor Anaya da explicaciones acerca del procedimiento que el Concejo sigue.

El señor Castro explica su voto económico forma de protesta, contra ese procedimiento abusivo de expropiar sin plan determinado, y aceptar cuantas expropiaciones se ofrecen.

La expropiación del segundo trozo de la calle de Unión de los dos Cuarteles, es aprobada por unanimidad. Y las demás, con los votos en contra de los señores Castro y Mata.

Se consignan 210.000 pesetas, para atender a expropiaciones en las calles de Zamora, Azafraán, Guerra, Pozo Amarillo, San Pablo, etc.

El señor Anaya pide que se rebaje a 120.000 pesetas esta consignación, con carácter general, y no con plan fidejato de casas a expropiar, porque pudiera convenir otro, aparte de creer que la consignación que se propuso es excesiva.

El señor Castro pide la desaparición de la totalidad de la partida, porque este plan no obedece a uno completo de urbanización, que será dar palos de ciegos, esperando para hacer esta reforma, al plano general de alineación y rasantes.

El señor Santos Franco defiende la consignación, haciendo ver la necesidad de la obra, que se traduce en urbanización de calles céntricas que citando, atendiendo con celo al clamor del vecindario.

El señor Sánchez Mata, dice que le parecería bien esta reforma si el Ayuntamiento tuviera saldados sus compromisos de otras expropiaciones, que están aún nunca terminados de derribar casas.

El señor Santa Cecilia interviene para fijar su criterio en este problema, diciendo que para esta cuestión ha podido tener el Ayuntamiento la emisión de su papel bien garantizado, con lo cual se llevaría sólo al presupuesto la amortización e intereses, con lo cual se daba al propietario una mayor seguridad de cobro.

Con el procedimiento actual se destruye la Hacienda municipal. Hay, evidentemente, que expropiar, pero con un plan y un estudio económico del problema. Siguiendo este sistema de hoy, los propietarios llegarán a no aceptar expropiaciones que no sean satisfactorias en el acto.

El señor García de Arriba se hace eco de la proposición que tiene presentada al Ayuntamiento, y defiende la consignación.

El señor Castro vuelve a decir que no se opone a la reforma, pero sí a que esta no obedezca al plano general indispensable.

El señor García de Arriba afirma que hay plan general de expropiaciones.

El señor Castro: Si así fuera, yo votaría la cantidad que se quisiera.

El señor García Remo, dice que no hay que confundir plan con plano. Hay planos provinciales, pero no plano general con todo estudio de rasante, alineación, etc.

Ahora, con preferencia, se toman como plan unas cuantas calles que pueden dar el resultado de la Gran Vía, calles y tapones que han venido a comprometer la Hacienda municipal, sin beneficio alguno.

El señor Anaya, insiste en su anterior proposición.

Se vota la consignación del proyecto de presupuesto, sea la de 210.000 pesetas. Y se desecha por 8 votos contra 5.

Se desecha también la del señor Anaya, o sea la de 120.000 pesetas, por 7 votos contra 6.

El Sr. Anaya, dice que desechada toda consignación, debe consignarse cantidades para pago de expropiaciones a turno e intereses y actas de alineación.

El Sr. Sánchez Mata dice que desde luego debe consignarse cantidades para estos fines, pues está en armonía con su criterio de que el Ayuntamiento queda libre de estos pagos, pronto, y que todos los propietarios participen de ese pago de intereses, rogando al alcalde que procure abonar los que adeuda el Ayuntamiento al Hospital de la Santísima Trinidad.

El Sr. Anaya hace constar al señor Mata, que en su proposición desechada se atiende a esos pagos.

El Sr. García Remo hace la observación de que en la consignación del presupuesto se indicaba ya para qué clase de expropiaciones, quedando envueltas, en el misterio, las de turno, en la del Sr. Anaya.

El Sr. Anaya, dice, que si adolecía de ese defecto se puede fácilmente subsanar diciendo, para expropiaciones de turno, intereses y acta de alineación, 60.000 pesetas. Y así se aprueba con el voto en contra de los señores Santos Franco y García (D. Pablo).

Contingente provincial.—Se aprueba la consignación para pago de Contingente, impartan 129.923,33.

Para pago de atrasos, 27.660 pesetas.

Para un nuevo evacuatorio subterráneo en la Puerta de Toro, 14.000 pesetas, votan en contra los señores Santa Cecilia, Mata, Romo y Pozueta.

Para la rasante del Corriolo, y dar acceso a carruajes por el arco de la Plaza que corresponde a dicha plazuela, 11.104 pesetas.

Votan en contra los señores Mata, García Remo y Santa Cecilia.

Para captación de aguas subterráneas, 130.000 pesetas. El señor Anaya, explica el alcance de esta partida, que es la de surtir de agua limpia al vecindario.

El señor Santa Cecilia cree que no debe llevarse al presupuesto esta suma, desde el momento en que se ha acordado la rescisión del contrato con la Sociedad de Aguas, puesto que no serán sólo estos los gastos que se erigen, sino otros más que serán objeto de consignación especial.

El señor García Remo, coincidiendo en parte con el señor Santa Cecilia, dice que estos gastos serán objeto de presupuesto extraordinario, empleándose de imprevistos los gastos de trabajos de explanación que el Ayuntamiento debe seguir haciendo para dichas obras.

El señor Anaya no cree necesario el presupuesto extraordinario y sí lo de hacer estas obras para evitar que el vecindario sufra las molestias de las turbias del verano, obras que el Ayuntamiento tiene el deber y el compromiso de ejecutarlas.

El señor García Remo: Imprescindible el presupuesto extraordinario, y además, en el caso de que la Sociedad continúe, vendrá la compensación por los filtros no construidos. Cree, además, que debe hacerse trabajos de explanación y no de construcción, y para los primeros nada regateará.

El Sr. Mata cree que mientras no se sepa si se va o no a la incautación del servicio de aguas, en virtud de la rescisión del contrato, no se puede consignar esa cantidad que supone obligaciones contraídas por la Sociedad.

(El señor Anaya, juzgando la cuestión interesante y delicada, solicita sesión secreta.)

Así se acuerda. Queda reunida la Junta, y se acuerda suspender la sesión pública hasta hoy a las once de la mañana del domingo. Sexta sesión.

A las once y media de la mañana, se reanuda la sesión.

Preside el señor Santos Baz.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos, dándose cuenta de las consignaciones que quedaron pendientes de examen en la sesión anterior.

Se aprobaron las partidas de gastos de guardia municipal y vigilantes sanitarios.

Para las obras de captación de las aguas de la Aldehuela, se aprobó una consignación de 130.000 pesetas.

Y otra para unificación de deuda municipal, 30.000.

Largamente se discutió la partida de campaña Sanitaria, fijada en 3.000 pesetas.

El señor Castro planteó la cuestión de variar el concepto de esta partida por el de Brigada Sanitaria provincial, de obligación municipal.

Hizo un discurso documentado acerca de este punto, y sostuvo igual criterio los señores García Romo, Sánchez Mata y Pozueta.

Al fin, en votación, con el voto en contra de estos cuatro asociados, se aprobó la consignación de campaña Sanitaria no consignándose cantidad para la Brigada.

El señor Castro hizo constar su protesta.

Y se suspendió la sesión hasta las seis de la tarde.

A las seis y media se reanuda la sesión, presidiendo el teniente alcalde señor Sánchez Pérez, y con asistencia de los Sres. García Romo, Sánchez Mata, Anaya, Santos Franco, Arriba, Criado, Calama, García y García, Castro y Pozueta.

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos.

Se aprueban los primeros capítulos, referentes a ingresos propios del municipio.

La consignación de 50.000 pesetas de pesas y medidas, se baja a 35.000.

Se aprueban las partidas por lo que se calcula han de producir los servicios de matadero, conducción de carnes, etc.

La referente al reconocimiento de carnes sacrificadas fuera del término municipal, produce algún debate sobre el alcance de esta consignación, que obedece a la sustitución de consumos, fijándose en 30.000 pesetas.

Por licencias de obras se consignan 12.500 pesetas, en vez de 10.000 que figuraban en presupuesto, debiéndose este aumento a que también las tarifas sufren el aumento de un 25 por 100, aclaración que hace el señor Santos Franco.

El señor Sánchez Mata llama la atención sobre este aumento por si pudiera entorpecer la construcción de obras.

Se aprueba la consignación de 12.500 pesetas, con el voto en contra del señor Castro.

(Preside el señor Calama y se aprueban otras partidas de escaso interés.)

El señor García Remo, al discutir la consignación por el producto de licencias y reconocimiento de instalaciones eléctricas y motores, hace un estudio de lo que debe ser este reconocimiento solo perteneciente a motores de gas

y vapor que pueden ofrecer peligros, no gravando a la industria ya gravada por otros conceptos, con impuestos que la encarecen, sobre todo en motores y turbinas que no ofrecen peligro alguno.

Pide que el impuesto quede sujeto solo a motores que puedan ofrecer peligro de explosión.

El Sr. Castro propone la fórmula de relación de la tarifa correspondiente en relación con la propuesta del señor García Romo.

Y en el debate a que esto da lugar, queda la partida en suspenso hasta pedir unos datos al técnico municipal.

Se aprueba los impuestos de escape rústicos, kioscos, carruajes de lujo, etc.

Se discute el de paro de carruajes al interior de las fincas, para lo que se consignan 11.000 pesetas.

El señor Arriba plantea la cuestión de que la tarifa debe redactarse en el sentido de que no queden exentas las puertas cocheras que den a carreteras del Estado.

El señor García Romo expone la teoría legal, contraria a dicho criterio señalando las excepciones para este impuesto, y que son: 1.ª, para aquellas puertas cocheras que no se utilizan para paso de carruajes. Y 2.ª, aquellas enclavadas en zonas no municipales, sino del Estado.

Sigue el señor García Romo razonando su punto de vista con gran lujo de documentación y detalle, a cuyo criterio se une el señor Castro.

El señor Anaya cita algunos ejemplos de andenes de carreteras del Estado, como del paseo de Canalejas y Avenida de Miraflores, que arregla el municipio, por lo que cree que las puertas cocheras de estas zonas deben estar sujetas al impuesto.

Termina el señor Anaya manifestando que la cuestión planteada por el señor García Romo es la legal, deben aceptarse las excepciones que propone con modificaciones en la relación de la tarifa, es decir: excepción para las puertas cocheras que den para carreteras y andenes, cuya conservación y propiedad sean del Estado, y así se acuerda.

Se aprueba la tarifa de bicicletas, motocicletas y motocicletas con sidecar, que pagarán al año, respectivamente, 10, 50 y 80 pesetas.

Se aprueba la consignación correspondiente al arbitrio de carros de transportes, incluyéndose los carros arrastrados por bueyes, que circulan dentro de la población, a propuesta del señor Anaya.

También se aprueba el arbitrio sobre los carruajes no matriculados en Salamanca, por concepto de ocupación de la vía pública.

Y seguidamente, siendo las nueve y cuarto, se suspende la sesión hasta las diez de la mañana de hoy.

COLEGIO DE CALATRAVA

EN FAVOR DE LA INFANCIA

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó, en el Colegio de PP. Agustinos, una solemne velada, consagrada a la santa infancia.

El hermoso salón de actos, momentos antes de dar principio la velada, estaba totalmente invadido por las distinguidas familias de los colegiales y numerosas personalidades salmantinas.

Comenzó cantando admirablemente, el coro de alumnos la clásica composición, del siglo XVI, letra de Jorge Manrique y música del maestro Mudarra, titulada *Despertar de la alma dormida*.

El coro matizó brillantemente la composición, cosechando grandes aplausos.

A continuación, el P. A. Moleón, misionero Agustino en China, hizo una elocuente y prolífica explicación, sobre la obra de redención civilizadora que están realizando en el Celeste Imperio; siguiendo a esta narración proyecciones de vistas, representando escenas y paisajes, de las misiones agustinianas en China.

Lo mismo la disertación que las proyecciones, cautivaron al público, que, conmovido profundamente, tributó ruidosas aclamaciones a la obra social que llevaban a cabo los Agustinos en aquel imperio.

A continuación, el profesor don V. Piñel y el alumno Lorenzo Corredra, ejecutaron irreprochablemente, al piano, una *Sonata*, de Beethoven, siendo muy festejados por la concurrencia.

El genial alumno, Juan González Peláez, que, en cuantas ocasiones hemos tenido la íntima satisfacción de oírle, cada vez se nos revela con más fidelidad el talento que atesoraba su sabio y malegrado padre, declamó, primeramente, el monólogo titulado *Entre la nieve*, original del P. Gerardo Gil, Agustino, mereciendo los plácemes unánimes del auditorio.

Prosiguió a este número nuevas proyecciones de vistas de las misiones, explicadas por el mismo Padre Agustino.

Lo mismo que la vez primera, fueron celebradas y admiradas.

El alumno, Germán Herrero, recitó unos versos, originales del Padre Gerardo Gil, denominados *Una limosna*, con tan notable exquisitez y sensibilidad, que promovió una manifestación de aplausos y una buena colecta para la santa infancia, pues al terminar la declamación se hizo una cuestación, que resultó abundantísima.

Finalizó esta expansiva velada de fraternidad cristiana, ejecutando la obra titulada *Himno a la fe*, letra del P. R. del Valle, Agustino, y música del maestro Ballester.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Barómetro, 685,60; sombra, 14,8; mínima, 1,4; seco, 3,4; húmedo, 2,8; viento SO, 1; cielo, nuboso; tiempo, variable lluvia de ayer, 2,01.

LA REUNION DE AYER

LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

A las once de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad, se reunieron los empleados subalternos del Estado, con objeto de informarse directamente, por los delegados que mandaron a Madrid para asistir a la asamblea, que se efectuó el día 11 del corriente, de la actuación que habían realizado, de la fin de reivindicar ciertas mejoras necesarias para la clase.

El representante o presidente, don Eusebio Rodríguez Sánchez, que fue el delegado que estuvo en la corte, ampliamente relató las gestiones llevadas a cabo durante los días 11, 12, 13 y 14; como asimismo dió a conocer las conclusiones aprobadas.

Se acordó: sueldo mínimo de 1.500 pesetas; unificación de escalas; descuento máximo, el 5 por 100; reconocimiento de todos los años de servicio para la jubilación, con sueldo menor de 1.000 pesetas; reconocimiento de viudedades y orfanidades; formación de un escalafón, donde no exista, y reglamentación del servicio.

Los reunidos aprobaron la actuación de la asamblea.

Terminó la asamblea con la revisión de cuentas.

Sumario del "Boletín Oficial"

El Boletín Oficial de la provincia publicado ayer, contiene:

Una R. O. del Ministerio del Trabajo sobre casas baratas.

Un anuncio de la Administración de Propiedades e Impuestos, sobre el pago de los Ayuntamientos en el mencionado, de la contribución por Consumos.

Estados de cuentas de la Diputación provincial.

Sesión del día 11 de Marzo de la Comisión provincial.

Otros anuncios de Ayuntamientos y Juzgado de la provincia.

CASA DE SOCORRO

Cecada por una mula.

Natividad Criado tuvo que ser curada ayer en este benéfico establecimiento, de una erosión en la oreja izquierda, que se la produjo una mula de una coz.

Afortunadamente la contusión carece de importancia.

En ruina.

También fue curada Juliana Cordero, domiciliada en la calle de la Palma, de una herida contusa en la región parietal derecha y contusión en el dorso de la mano derecha, que le produjeron unas vecinas, con las que se estuvo un altercado.

OBRAS PUBLICAS

Ultimamente se han inscrito en esta Jefatura de Obras Públicas, los automóviles y vehículos de motor mecánico correspondientes a los números de matrícula 362 al 368, propiedad respectivamente de don José María Galindo Muñoz, D. Manuel Zapatero Delgado, Sres. Hijos de Arsenio Andrés, D. Nicolás Pereira, D. Luis Hernández Miruella e Hijo de Lorenzo Moretón.

Suscripción para la estatua de Gabriel y Galán

Ultimamente se han recibido los siguientes donativos:

Real Academia de la Lengua, 250 pesetas.

Maestras y niñas de los pueblos de Calzadas de Don Diego, 12; de Florida de Liébana, 10,05, y de Morasverdes, 9.

Ayuntamiento de Aldeatejada, 10.

Señora maestra de Aldeatejada de Figueroa, 1,50.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos socorridos a su paso por Salamanca.

Javier Obregón, Brigada Militar, Larache, a Valladolid.

Andrés Quintana Alonso, Cazadores de Reus, a Astorga.

Antonio Pente Ferreira, 15 ligero Artillería, a Coruña.

Ramón Rodríguez, regimiento de Zaragoza, a Cangas (Pontevedra.)

Antonio García, regimiento Zaragoza, a Santiago.

Francisco Delgado, Regulares de Melilla, a Orense.

Rogelio Bermúdez, Ingenieros de Ceuta, a Coruña.

Gregorio Romero, Sanidad Militar, a Coruña.

Benjamín Fernández, Artillería Larache, a Asturias.

Simón Isaac Méndez, regimiento Sicilia, a Gulpuzcoa.

Salvador Prieto Sánchez, regimiento Zaragoza, a Vigo.

Aureliano Díaz, regimiento Murcia, a Alberguería de Argañán (Salamanca.)

Manuel Rodríguez López, regimiento San Fernando, a Curtés (Coruña.)

Roberto Guilmoin, regimiento de Gulpuzcoa, a Vitoria.

Juan Muñoz y Muñoz, regimiento Garelano, a Bilbao.

Por el Sr. Fernández Almeida, delegado especial de la Cruz Roja Española, se está ultimando en la actualidad, el asunto del rescate de nuestros prisioneros en Africa, esperando de un momento a otro noticias satisfactorias y definitivas que correspondan a la realidad, francamente favorable.

Enviado por el Ministerio de la Guerra, ha llegado últimamente a Melilla, para tomar parte en las presentes operaciones, el material de aviación siguiente:

Diez y seis aparatos «Havilland» con motores Rolls Royce.

Diez y seis aparatos «Bristol» con motores Hispano, 300 H. P., varios camiones automóviles y una enorme cantidad de repuesto para todos estos aparatos.

El nuevo gobernador

El gobernador electo de esta provincia, Sr. González Longoria, es esperado en esta capital el próximo miércoles.

Tan pronto como llegue, se encargará del mando civil de la provincia.

Los agricultores salmantinos y la política económica.

Para los que venimos siguiendo con constancia la actuación del Poder central en relación con el problema agrario, y estamos a la vez suficientemente alejados de la cumbre para que no nos desvanezca ni desmemorie la sugestión de la altura, significan una amargura más y una desesperanza el tímido debate, muerto apenas nacido, sobre la revisión arancelaria pedida por los agrarios.

El jueves se celebrará en Salamanca, convocados por la Liga de Agricultores, una asamblea de los productores de la provincia y de alcaldes de los pueblos de este distrito, para demostrar al Gobierno que la clase agrícola salmantina, capacitada por su razón, fuerte por su función primordial de la vida española, y desengañada por sistemáticas burlas, obrará.

Y obrará abriendo la válvula de su desesperanza al ver como el problema agrario castellano se propone a la suspensión de pagos del Banco de Barcelona; y responderá con un gesto de repulsa a esas serenatas líricas de amor a España, en que lo único que ha quedado en pie es un Arancel que grava en tres duros el kilo de paño catalán; tras de esos popeles afectivos de Cataluña a España, (no está aún en pie la importación de 100.000 toneladas de trigo para negocios barceloneses, que paguen como tejidos los envases de abonos, el que se graven los hierros y la maquinaria, el que se encarezca la gasolina?)

Esos lirismos de Cambó, están vibrando aún con el eco del canto del fenicio, abogado político regionalista, hombre cumbre de un engranaje de intereses industriales.

Se habla de protección. ¿La merece acaso una industria que ha tenido fabulosas ganancias durante la guerra, que no le han servido para modificar un ontillage mohoso, caro y desacreditado.

La protección no se pide, se merece. Socialmente todas las naciones vuelven su mirada y encierran su política hacia el campo, en el desee de descargarse del conflicto de la superproducción industrial, de la inmundicia y peligros de la población de las grandes urbes, de la necesidad de bastarse asimismo.

Imitemos esta justificada y sensata orientación política de Gobierno, con el avance progresivo de nuestra Agricultura, la que más rápidamente se asimila y establece las

Ateneo de Salamanca.

Para la renovación de los cargos de la directiva y otros asuntos de interés, se convoca a los socios a junta general, que se celebrará el miércoles próximo, 22, a las cinco y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio.

El nuevo gobernador

El gobernador electo de esta provincia, Sr. González Longoria, es esperado en esta capital el próximo miércoles.

Tan pronto como llegue, se encargará del mando civil de la provincia.

LA ASAMBLEA DEL JUEVES

Los agricultores salmantinos y la política económica.

Para los que venimos siguiendo con constancia la actuación del Poder central en relación con el problema agrario, y estamos a la vez suficientemente alejados de la cumbre para que no nos desvanezca ni desmemorie la sugestión de la altura, significan una amargura más y una desesperanza el tímido debate, muerto apenas nacido, sobre la revisión arancelaria pedida por los agrarios.

El jueves se celebrará en Salamanca, convocados por la Liga de Agricultores, una asamblea de los productores de la provincia y de alcaldes de los pueblos de este distrito, para demostrar al Gobierno que la clase agrícola salmantina, capacitada por su razón, fuerte por su función primordial de la vida española, y desengañada por sistemáticas burlas, obrará.

Y obrará abriendo la válvula de su desesperanza al ver como el problema agrario castellano se propone a la suspensión de pagos del Banco de Barcelona; y responderá con un gesto de repulsa a esas serenatas líricas de amor a España, en que lo único que ha quedado en pie es un Arancel que grava en tres duros el kilo de paño catalán; tras de esos popeles afectivos de Cataluña a España, (no está aún en pie la importación de 100.000 toneladas de trigo para negocios barceloneses, que paguen como tejidos los envases de abonos, el que se graven los hierros y la maquinaria, el que se encarezca la gasolina?)

Esos lirismos de Cambó, están vibrando aún con el eco del canto del fenicio, abogado político regionalista, hombre cumbre de un engranaje de intereses industriales.

Se habla de protección. ¿La merece acaso una industria que ha tenido fabulosas ganancias durante la guerra, que no le han servido para modificar un ontillage mohoso, caro y desacreditado.

La protección no se pide, se merece. Socialmente todas las naciones vuelven su mirada y encierran su política hacia el campo, en el desee de descargarse del conflicto de la superproducción industrial, de la inmundicia y peligros de la población de las grandes urbes, de la necesidad de bastarse asimismo.

Imitemos esta justificada y sensata orientación política de Gobierno, con el avance progresivo de nuestra Agricultura, la que más rápidamente se asimila y establece las

Pastos.

Se arriendan de primavera, para 400 cabezas de ganado lanar, para tratar, con D. Francisco Escudero, en la dehesa del Asmesnal. 10-1

Demanda.

Joven, con ocho años de estudios, se ofrece para oficina, café, taberna o casa parecida. Modestas pretensiones. Para informes: en la Plaza del Mercado, número 89. 1-1

Gran ocasión.

Se vende una hermosa huerta en franto de la de los Cubanos, en el camino de Cabrerizos, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se dan facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, José Vicente Martín. 15-18

Ama de cría.

Leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar: Posada del Arbal, en el Arrabal del Puente. 3-1

Chofer.

Mecánico y electricista, desea colocación para automóvil de lujo o para autocamión. Informes: Maestra Nacional de Tremezal de Tormes, en esta provincia. 6-1

Pastos.

En la dehesa de Montellano, término municipal de Moarabes, se arriendan pastos de primavera, para 300 ovejas. Informar, en la finca el montañar, y en Salamanca, D. Francisco Ramón, Doctor Riesco, 43.

Pastos.

Se arriendan pastos de primavera, para 400 cabezas de ganado lanar, para tratar, con el señor: Alcalde de dicho pueblo. 15-10

Casa.

Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Oliva, F. darán razón. 10-4

Agostadero.

Se arrienda el agostadero de Florida de Liébana (Muolans), para 1.400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el señor: Alcalde de dicho pueblo. 15-10

Automóvil Ford.

Se vende uno completo, seminuevo, de poco uso, con arranque eléctrico, en buenas condiciones. Para enmendarse, con su dueño, D. Luis Sánchez Abarcá, Médico, Fuente de San Esteban. 10-8

Rentero.

Se necesita para labrar una yugada de ciento cincuenta hectáreas, próximamente, en N. Barros de Valdución. Informar al guarda de la finca. 10-8

"La Bota de Oro,"

Zapatería de EL VALLO

Grandes Exposiciones todos los domingos, presentando los últimos modelos de la moda parisiense.

Doctor Riesco, núm. 1 SALAMANCA

Los fenómenos místicos en su relación con los naturales

Conforme estaba anunciado, el sábado, a las seis y media de la tarde, ocupó la tribuna de la Academia de Santo Tomás de Aquino, el reverendo padre Juan Arintero.

El solo anuncio de la conferencia, hizo que antes de la hora anunciada, el hermoso salón de actos estuviese completamente lleno de católicos, estudiantes y personas de gran valer en el campo de las letras, que impacientemente esperaban la hora de oír al R. P. Arintero, quien hace correr gloriosamente el nombre de Salamanca en países extranjeros.

Presidieron el acto, el R. P. Avellanosa, doctores Reymundo, Sesé, Bustos, Llopiz, Risueño y el padre Miranda.

Extracto de la conferencia.

Decía Goethe que «quien no sabe más que una lengua no sabe ninguna», y lo mismo y con más razón podría decirse de quien no sabe más que una ciencia... Pues ignorará las relaciones y dependencias que tiene con los demás y por bien que conozca miles de detalles y menudencias, como las conoce un práctico, desconocerá las verdaderas y profundas causas de la mayoría de los fenómenos. Y tal sucede hasta con muchísimos especialistas que pasan por oráculos, porque en su reducidísimo dominio son verdaderas notabilidades, técnicas o prácticas, y que así y todo, como hombres de ciencia, si es que esta ha de seguir definiéndose, «conocimiento adquirido por las verdaderas causas», deberían juzgarse por nulidades, porque con el exceso de la especialización, se han hecho tan míopes, que a veces no aciertan a ver ni un palmo más allá de sus ojos, o sea de los objetos que acostumbran a traer entre manos; y con esto muestran lo que un sabio profesor graciosamente llamaba «ignorancias heroicas».

Se extiende el P. Arintero en consideraciones sobre la generalización y especialización, haciendo resaltar como un verdadero especialista si quiere investigar científicamente, necesita de cuando en cuando, extender su mirada a regiones limítrofes y ponerse en contacto con especialistas o profesores de otros ramos del saber humano, haciendo resaltar como de un modo análogo, desde el punto de vista del orden sobrenatural, es como puede resolverse muchísimos de los más trascendentales problemas del natural, tal como realmente existe, que es más o menos sobrenaturalizado.

Y las mismas especulaciones de la Degrmatia y de la Moral se esclarecen maravillosamente desde las cumbres de la Mística, desde la ciencia de los viadores parece como penetrar en contacto con la de los comprensores y alumbrados los ojos del alma, por los soberanos dones de inteligencia y de sabiduría, penetran en las mismas profundidades de Dios y como dice el Doctor Angélico, juzgan rectamente «per causas altísimas» y por connaturalidad a lo divino.

Pero también a su vez la Mística tiene campos dilatadísimos y contactos numerosos con otras ciencias y así en ella misma es preciso obviar los inconvenientes de la excesiva especialización, teniendo en cuenta en cada caso otros casos análogos y las luces que sobre cada fenómeno pueden arrojar otras ciencias.

En prueba de esto, indica los siguientes casos: 1.º Fenómenos místicos en estrecha relación con otros del mismo orden y con algunos completamente naturales. 2.º Hechos naturales que parecen tener algún parecido con los sobre o preternaturales. 3.º Hechos mixtos, que tienen algo de lo uno y de lo otro, para que así se pueda ir separando lo «pre-

cioso de lo vil» y se logre por fin reconocer lo que es puramente místico y divino, en lo que para nada debe entrometerse una mano profana.

Hace unos veinte años, me refirió cierto director espiritual muchos fenómenos maravillosos que se verificaban en alma extraordinaria, dirigida suya, a la cual tenía en altruismo concepto, como si apenas cupiera ya más en el orden de Su Santidad. Como pruebas aducía el ver a largas distancia y mostrarse de repente a los que la llamaban en sus oraciones. Los hechos unos eran dudosos, otros ciertos, tanto que pude comprobar más tarde con testimonios auténticos que esa alma en su oración había visto y recordaba con más fidelidad ciertos hechos acaecidos muy lejos de ella en otra nación distinta, que los mismos a quienes habían acaecido, conforme esto declararon.

El R. P. Arintero, señala a continuación los consejos y observaciones que se permitió dar y hacer y deduce después de un detenido estudio «que aunque el antecedente era sobrenatural, el fenómeno supuesto aquel estado psicológico de desprendimiento de lo terreno, podrá resultar casi natural según enseña San Juan de la Cruz, que los siervos de Dios así espiritualizados, aparte de lo mucho que en sobrenaturalmente y que es lo que a su santificación interesa, aguzados sus sentidos, den naturalmente muchas cosas ocultas a los demás.

De donde puede colegirse que aquel director para confirmarse al estudio y conducción de una sola alma, comedia dos yerros que hubieran podido ser funestos si el mismo Dios, con las luces especialísimas que a ella comunicaba no los hubiera, en parte, remediado, cuales eran: 1.º, tomar por señal segura de sobrenaturalidad, lo que era más discutible o realmente más extraño al orden de la santificación personal; 2.º, el darle a ella misma tan excesiva importancia como si no hubiera otras con quienes compararla, y ante quienes aprendería él allí a juzgar con más acierto y sin el manifiesto peligro en que estaba al hacerle presumir algún tanto de sí misma en vez de mantenerla bien firme en la humanidad.

Como comprobación del segundo caso, es decir, de los fenómenos naturales que tienen cierta apariencia de sobre o preternaturales, refirió un caso que presenció del año 98 al 99, publicado ya por el insigne publicista en «La Ciencia Tomista», con el título «Alteraciones y reconstitución de una personalidad».

De casos mixtos que tienen o aparentan tener algo de natural y algo de no natural, dice el conferenciante, que podría citar muchísimos, por abundar sobre manera, siendo casos que interesan a médicos y a sacerdotes, por ser casos que tienen a veces necesidad de intervenir en ellos y ahí es precisamente donde más se incurre en el defecto de querer cada cual mirarlo como si todo perteneciera a su dominio, cuando en gran parte pertenece al de otros.

Cita a continuación un caso ocurrido en un pueblecillo de los más inaccesibles de la montaña de León, aparentemente mixto, y que según el conferenciante era todo natural.

De casos puramente místicos o divinos, cita dos, uno observado por eminencias médicas y teológicas de Bélgica, Francia y otros países por los años 68 y 69, y otro reciente que pudo presenciar el conferenciante.

El primero es el ofrecido por Lucía Lateau, de Bois-d'Haine, ampliamente descrito por Imberte, profesor de Medicina en Clermont-Ferrand, en su interesante libro «Les Stigmatisés».

El R. P. Arintero se extiende en otras consideraciones con minuciosos y preciosos detalles, siendo su labor aplaudida unánimemente por todos los que llenaban el amplio salón de conferencias de este centro altamente cultural.

El R. P. Avellanosa, puso fin al acto con unas palabras sobre el padre Arintero, siendo acaso el juicio más exacto de este hombre de ciencia.

Beltrán Andrés.

LOS TEATROS

LICEO

Debut de Mireya.

Con admirable decisión y con el más acertado criterio, la dirección artística del teatro Liceo se ha colocado en el mejor terreno del género de variedades, presentándonos a una de las principales artistas, a una de las estrellas más deseadas por las empresas y que disfruta de mayor y más justa nominación: tal es Mireya.

Mireya comenzó a actuar el sábado, en el escenario del Liceo, y desde el momento mismo de su presentación, pudimos advertir claramente que nos hallábase ante una de las artistas más finas y delicadas y de temperamento más fuerte y definido.

Es Mireya una linda muchacha rubia que conoce a maravilla el arte que cultiva, que sabe bailar con expresión y gusto, que dice unas bellas canciones con adecuada matiz y ademán, y, por si esto fuera poco, se presenta al público con lujo extraordinario y singular elegancia.

Los espectadores se dieron cuenta clara de la excelente artista que escuchaban y tuvieron para ella una acogida que fué un verdadero homenaje de admiración y simpatía. Y así como este público demostró a la gentil Mireya su cariño y su satisfacción, ella debe estar cumplidamente satisfecha de su primera actuación en Salamanca, ya que obtuvo un envidiable triunfo de simpatía y aplausos.

Nuestra felicitación respetuosa y cumplida para la bella y gentil artista, así como para la dirección artística, que con tanto acierto nos ofrece artistas tan morales, tan cultas y elegantes.

Se despidió anoche del público del Liceo, la graciosa y bella bailarina Carmelita Sevilla, una de las artistas de mejor y más lujosa presentación, así como corresponde a la justa fama de que goza en el género de variedades.

Bailó, como siempre, muchos y variados números, desde el castizo flamenco hasta el baile popular y regio-

nal y los elegantes de salón, recibiendo calurosos aplausos de afecto y simpatía, prueba clara del grato recuerdo que deja en nuestro público.

También se despidió anoche el artista habilísimo e interesante «Sicli», el hombre, para el cual, no existe modo de ser ligado y sujeto, pues siempre logra evadirse de las más difíciles y complicadas ligaduras. Sabe interesar con su singular trabajo y consigue asombrar al público, obteniendo con tinuadas ovaciones.

Las películas muy vistosas e interesantes.

Las entradas del sábado y domingo, cuatro llenas muy respetables.

Para hoy, la gentil bailarina y graciosa cancionista «Mireya», y presentación de la notable pareja «Adelita y Gaucho», uno de los más prestigiosos números de su género, famosos ya por sus resonantes triunfos.

BRETON

No por lo breve ha dejado de ser interesantes la actuación en este teatro, del culto e inteligente artista «Doctor Adryán». Solo por dos días actuará en Salamanca, el genial hipnotizador e ilusionista y en las cuatro funciones en que ha tomado parte, su éxito ha sido rotundo y completo su triunfo.

Los trabajos de hipnotismo e ilusión que realiza el «Doctor Adryán», de carácter tanto científico como recreativo, inspiran profunda curiosidad e interés en el público, que premia con grandes aplausos la brillante labor del inteligente artista.

Es lástima grande que hubiera sido tan corta su actuación ante el público salmantino.

La película *El Rey de la Plata* fué seguida con atención constante por los espectadores, que gustaron de la interesante trama con verdadero entusiasmo.

MODERNO

Con éxito creciente siguen actuando en este teatro los notables «Stela Gistad», cuyos trabajos de ilusionismo y transformación, son presenciados con gran interés por numeroso público, que corresponde a los famosos prestidigitadores constantes y calurosos aplausos.

La señorita Julita Oliver continúa su brillante campaña de bellas canciones alegres, que producen delirante entusiasmo en los espectadores. Tal y tan grande es el éxito de la graciosa artista, que la dirección prorroga una y otra vez su contrato en vista del arrebato de público, que la aplaude incesantemente.

La película ayer estrenada constituyó un acontecimiento. Por su asunto y por su valor histórico merece verse la brillante y lujosa proyección de *Las Aguilas de Napoleón*.

J. M. de Onís.

EN LA AUDIENCIA

FIESTA TRAGICA

Lo fué en efecto la del día en que ocurrió el desgraciado accidente del que conoció el Tribunal del Jurado, en la sesión del sábado.

El día 13 del mes de Junio último se celebraba la fiesta de San Antonio—la de los mozos—en el pueblo de Aldeanueva de Figueroa, y al dirigirse, sobre las once de la mañana, por las calles del pueblo hacia la casa del mayordomo de la fiesta, después de terminar la procesión, el mozo Hermenegildo Sierra Cañedo, en unión de otros jóvenes, marchando en la misma dirección y delante Juan Antonio Manzano Lorenzo tocando el tamboril, y cerca de éste algunos otros mozos, sacó un revólver Velodog, antiguo, el Hermenegildo Sierra, con el que quiso hacer un disparo al aire, y al ver que no se producía, después de hacer funcionar el gatillo dos o tres veces, bajó el brazo en que empuñaba el arma, y en el momento de tenerlo extendido hacia su frente apretó de nuevo el gatillo del revólver, teniendo éste en la posición y en la dirección indicada, saliendo entences el tiro, cuyo proyectil alcanzó al mencionado tamborilero, Juan Antonio Manzano, penetrándole por la espalda y produciéndole una herida en la región escapular izquierda a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

Frente esta tesis sostenía el defensor del Hermenegildo, Sr. González Lago, que aquél había guardado las debidas precauciones para evitar una desgracia, pero que siendo un arma defectuosa, por el desuso, al bajarla, para guardarla, y sin que accionara sobre el gatillo, estando éste ya levantado y accionando por la presión anterior, el tiro salió ocasionando la muerte del tamborilero de Aldeanueva.

Después de informar el abogado fiscal, Sr. Cimas y el letrado defensor, hecho el resumen claro y conciso, por el presidente Sr. Villacastín, y sometida la única pregunta al Jurado, éste dió veredicto del que se deducía, simplemente, un homicidio por imprudencia temeraria.

Abierto el juicio de Derecho, y concedida la palabra a las partes, el Ministerio público pidió la imposición de un año y un día de prisión correccional para el Hermenegildo y su defensor el Sr. González Lago, razonó el que del veredicto se desprendería la comisión de una imprudencia, con infracción de reglamento, por lo que procedía la aplicación de cuatro meses y un día de arresto mayor y para la que servía de abono el tiempo sufrido de prisión preventiva.

La sala así lo reconoció, imponiendo al Hermenegildo esta pena, con las accesorias de costas e indemnización.

Sección Segunda. Se celebraron dos juicios orales. Fué uno el correspondiente a la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Matías Martín, al que el abogado fiscal sustituto, Sr. Madruga, acusó como autor y responsable de un delito de atentado, porque el día 9 de Octubre último, al pasar sobre la hora de las trece por el fiatalo de San Albin, de la ciudad de Béjar, donde se encontraba prestando servicio el guarda de consumos Angel Castro, infundiéndole sospechas, tanto a éste como a su compañero Victoriano Cejuela, un saco que Manuela Conde, madre de Matías, llevaba, trató de averiguar el contenido del mismo, lo cual contrarió en tal forma al repetido Matías que enarboló una cayada con el propósito de descargarla contra el Angel, cosa que no verificó por la intervención de Victoriano, que logró detenerle.

Se opuso a dicha calificación el letrado Sr. Tordera, defensor del procesado por entender no estaba justificado que realizase el hecho delictivo descrito.

Después de informar las partes, quedó el juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

Y el otro relativo a la causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Francisco González Clemente, vecino de Alamedilla, lo motivó el hecho de que el 9 o 10 de Julio del año último, fué sustraída una yegua, propiedad de José María Martín, valua-

da en 575 pesetas, del prado denominado Cogorzas, en término de Alberguería de Argañán, en que se encontraba, de cuyo hecho se suponía autor al Francisco.

Como sostenía el Sr. Gándara, defensor del procesado, no se acreditó en el juicio que éste hubiese ejecutado la sustracción, y en vista de ello, el abogado fiscal sustituto, señor Madruga, retiró la acusación que contra él tenía formulada, y el tribunal dictará la sentencia absoluta procedente.

Señalamientos para la semana.

Sección Primera. Jurados. Causa sobre homicidio y lesiones, por imprudencia temeraria, del Juzgado de la capital, contra D. Victorino Elena Hernández. Ponente, señor Bragado; fiscal, Sr. Del Busto; acusador particular, Sr. González Cobos, con el procurador Sr. Santos Franco, y defensor, Sr. Clairac, con el procurador Sr. García, para el 20 y 21 de Marzo.

Otra por homicidio frustrado, contra Carlos Araujo Pérez. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, Sr. Cuevas, con el procurador Sr. Redondo, para el 22 de idem.

Juzgado de Alba de Tormes. Causa sobre rapto, contra Manuel Martínez Zurita. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, Sr. Gándara, con el procurador señor González, para el 23 de Marzo.

Otra por tentativa de violación, contra Lorenzo Hernández. Ponente, Sr. Villacastín; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, Sr. Reymundo, con el procurador Sr. García, para el 24 de idem.

Y el tribunal de Derecho conocerá de la del Juzgado de la capital, sobre esta, contra Eufemio García y García. Ponente, Sr. Bragado; fiscal, Sr. Del Busto, y defensor, señor Marcos Escribano, con el procurador Sr. Salas, que está señalado para el día 25.

Sección Segunda. Día 20.—Causa del Juzgado de Seguros, por hurto, contra Julián Gago y otro. Ponente, Sr. Gargollo; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, señor Madruga, con el procurador Sr. Lu-

nar. Día 20.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra José Barbero. Ponente, Sr. Garbello; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Domínguez, con el procurador señor González.

Día 21.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Castor Solís Vicente. Ponente, Sr. Cáceres; fiscal, Sr. Cimas y defensor, Sr. Hortal; con el procurador señor Sánchez Gómez.

Otra del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Nicolás Peña Díaz. Ponente, Sr. Gargollo; fiscal, señor Cimas y defensor, Sr. Revillo; con el procurador, Sr. Sánchez Gómez.

El Licenciado Salvadora.

NOTICIAS

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en las Escuelas Asilo de las Adoratrices, la distribución de unas cartillas de ahorro para las asiladas.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho. 1. mis. v.

Hemos recibido el número 383 de la revista médica, de Valladolid, titulada *El Eco Médico-Quirúrgico*, correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: Cada vez peor, por don Juan Fernández; El próximo Congreso de Sanidad, por De Diego.

Sección científica: Nacimientos y defunciones que han ocurrido en Béjar el año 1921, por D. Félix Antiguada; Dos casos de otitis crónica supurada, curados por suero terapia antiotológica, por el doctor D. Sebastián Villalonga Gelabert; Sección bibliográfica; Actualidades; Publicaciones recibidas, Vacantes y Anuncios.

DOR HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

Hoy, lunes, ha fallecido en esta capital, a la edad de sesenta y tres años, don Marcelino de Castro.

Transmitimos nuestro más sentido pésame a su viuda D.ª Valentina Manjón, y especialmente a sus hijos, doña Ángela, Rafael y José de Castro, competentes operarios de nuestros talleres.

La conducción del cadáver, se verificará mañana, a las doce, desde la calle del Pinto, 9, al Cementerio.

INIGO VILLORIA PEREZ

ABOGADO

Doctor Riesco, 54, entresuelo, dcha. SALAMANCA

Estas tremendas y pertinentes bajas de temperatura, recuerdan la necesidad de adquirir, por precaución una cajita de las famosas PASTILLAS PECTORALES que, para combatir toda clase de TOS prepara el doctor Andreu, de Barcelona.

AZUL PARA ROPA

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes perfumadas. De venta en todas partes. 14, 30, 27

Por Real orden se ha dispuesto que en los expedientes relativos a actos de estado civil, que debiendo ser inscriptos no fueron a su debido tiempo, o cuando se observen irregularidades o errores en las inscripciones, no pueda admitirse que los recursos entre las resoluciones que en ellos se dicten sigan los plazos judiciales, fijándose, respectivamente, los de quince y ocho días para la apelación ante los jueces de primera instancia y la alzada ante la Dirección general de los Registros.

Enfermedades de la vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

TOS pedid RESYL

El remedio popular de las afecciones pulmonares.

Nuestros lectores saben que nunca exageramos el elogio, de igual manera que nunca rebajamos las conveniencias si, contra nuestro deseo, nos vemos obligados al ataque.

Así que no vacilamos en calificar hoy de medicamento popular a la tan conocida *Solución Pautauberge al clorhidro fosfato de cal creosotado*, estando seguros de no excedernos en el empleo del adjetivo; es más, añadiríamos al de popular el adjetivo de universal medicamento.

Pronto hará cuarenta años que el profesor Bouchard, de París, juntamente con el doctor Gimbert de Cannes, rehabilitaron a la creosota del estracismo en que había caído, y a partir de entones, el medicamento no ha cesado de realizar verdaderos milagros.

¿Cuál había sido la causa de que la creosota permaneciese durante casi medio siglo en el olvido, puesto que ya en 1830 fué descubierta por Reichensbach y ensayada al punto con éxito en las afecciones pulmonares? Pues la ignorancia en que se estaba de que únicamente no se conocían los medios adecuados de administrar un medicamento que, por lo mismo de ser verdaderamente heroico, requería cuidados especiales de preparación.

Por entones es cuando surgió la *Solución Pautauberge*, fórmula verdaderamente inspirada en las enseñanzas de Bouchard y de Gimbert.

Para que decir el camino recorrido hasta hoy por la *Solución Pautauberge* que ha venido arrollando a su paso cuantas imitaciones le han salido al encuentro. No existe un solo país del mundo donde no sea conocida y proclamada como el medicamento desde luego indicado en las afecciones de los órganos respiratorios, laringitis, resfriados, bronquitis, gripes y catarros pulmonares, neumonía, pleuresía y, en general, en la convalecencia de las enfermedades infecciosas, tales como sarampión, viruela, difteria, fiebre tifoidea, etc. En esta última la *Solución Pautauberge*, ejerce una doble acción, pues antiséptica los bronquios y estimula el estado general.

Después de resultado tal que los mismos enfermos vienen atestiguando desde hace cuarenta años, digase si a la *Solución Pautauberge* no le cuadra el calificativo de popular y hasta de universal medicamento contra las afecciones de las vías respiratorias.—Dr. Risvall.

LA MARCA Budapest TUNGSRAM

lámpara de 1/2 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1. yj.

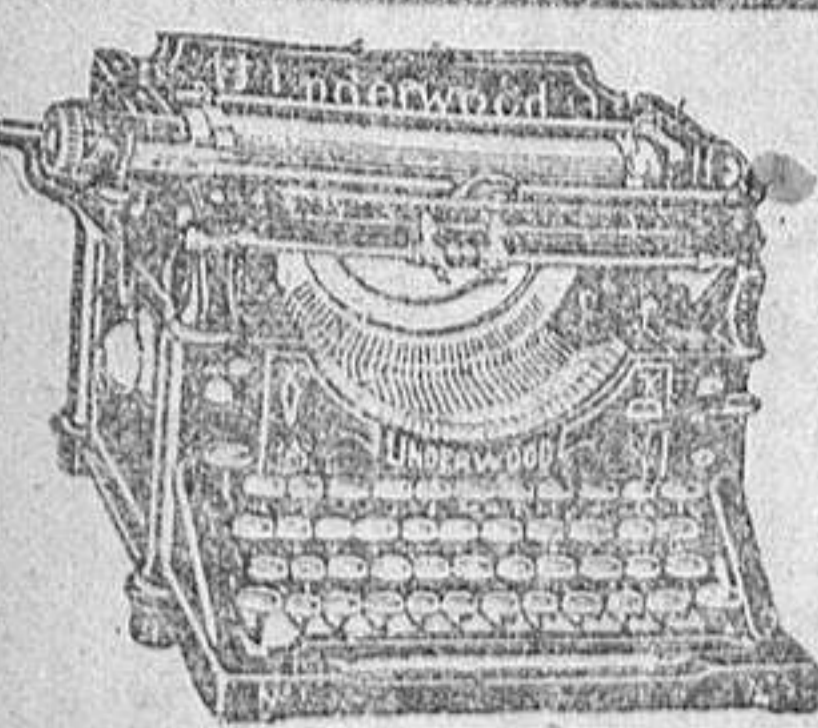
PEDID EN CASA DE PRIETO EL MEJOR CAFE Torrefacto 'MONTALBAN'

NUEVA SUCURSAL

D. José Vaquero García, propietario de la Fábrica de Harinas situada en Barbadiello, ofrece a todos los consumidores de harinas y piensos, su nuevo almacén y escritorio central en la calle de Espoz y Mina, número 16, en esta capital. 4 1

Se vende en término de Dehesa, Salorino (provincia de Cáceres), la delimitada titulada «Sacristiana», de 644 hectáreas (1.000 fanegas), monte alto de encina. Pueden roturarse 386 hectáreas (600 fanegas). Está situada a 20 kilómetros de la estación de Herreruela. Dirigirse a Logroño, a D. Alfonso López Montenegro. 10-3

Familiar. Se vende un coche familiar, seminuevo, de seis asientos y con coupé. Informar a D. Ildefonso Gutiérrez, en Puentesauco, (provincia de Zamora). 15-9



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial durante 17 años consecutivos

C. M. Guillermo Truniger, S. A.—Apartado 298—Barcelona. Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

CURACION DE LAS HERNIAS

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Salamanca únicamente el 28 de Marzo, hospedándose en el Hotel Comercio, donde demostrará, a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son, indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible, de vuestros graves males, por lo que tan entusiasta mente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no dejes nunca comprar presente que estará en Salamanca únicamente el 28 de Marzo, hospedándose en el Hotel Comercio.

NOTA.—Estará también en Palencia, el día 25, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial, en Medina del Campo el día 27, en el Hotel La Castellana, y en Zamora el día 29, en el Hotel Antonio, donde asimismo podrán visitar todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado. 20-21-25 M.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

El Gobierno prepara labor parlamentaria

La victoriosa operación del sábado en Melilla

La fórmula económica, el Arancel y las garantías.-Los alcaldes de real orden.-La importancia del nuevo avance.-Un vapor cañoneado e inutilizado por los moros.-Otros despachos importantes.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 19.

CONSEJO DE MINISTROS

La fórmula económica y el arancel.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

Al salir manifestó el ministro de Hacienda que el martes leerá la fórmula económica y el proyecto autorizando al Gobierno para la reforma del arancel.

La nota oficiosa.-Asuntos internacionales.

A la prensa se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Comenzó el Consejo dando cuenta el ministro de Estado, de los asuntos de su departamento, entre ellos la propuesta del reconocimiento del Estado de Lituania y un convenio de arbitraje con Uruguay.

Sobre ambas cuestiones recayó acuerdo favorable.

Plan parlamentario.

Después de despachar varios expedientes de los departamentos de Guerra, Hacienda, Marina y Trabajo, el Consejo acordó el plan parlamentario de esta semana, determinando los proyectos de ley que se leerán.

Ampliación del Consejo.-La fórmula y los parlamentarios.

El Sr. Bergamín invitó la mayor parte del Consejo en dar cuenta a sus compañeros del resultado de las conferencias celebradas estos días con los prohombres de los grupos parlamentarios, sobre la fórmula económica.

Se mostró muy satisfecho por haber encontrado en todos corrientes de armonía para ayudar al Gobierno.

Confirmó que les Sres. Maura y Cambó son contrarios al recargo de una décima en las contribuciones, mostrándose en cambio, partidarios de reforzar los ingresos, con nuevos proyectos tributarios.

Acordó el Consejo la lectura, en el Congreso, el martes, de la fórmula económica.

El arancel y el asunto del Banco de Barcelona.

Se habló después del proyecto relativo a la reforma del arancel.

Dicho proyecto tendrá un límite, del cual no podrá pasar en el descenso las partidas.

El Sr. Bergamín leerá también este proyecto mañana en la Cámara de diputados.

Se habló del Banco de Barcelona, haciendo el señor Bertrán y Musitu un estudio detallado sobre la cuestión.

La impresión general es que este asunto no se resolverá por decreto, como se había pensado, sino que, teniendo en cuenta las indicaciones que se han hecho al Gobierno por el Parlamento, éste presentará el oportuno proyecto de ley, pero se precisa tener en cuenta que no se legislará solamente para resolver el asunto del Banco de Barcelona, sino en sentido general para cuanto se refiera a la suspensión de pagos de todos los Bancos que existen en España cuando se encuentren en las mismas circunstancias en que se halla el Banco de Barcelona.

Las garantías.

No se trató del restablecimiento de las garantías constitucionales, por no tener todavía el ministro de la Gobernación completos informes de los gobernadores sobre la situación de sus respectivas provincias.

El Gobierno no cerrará las Cortes.-Alcaldes de real orden.

Desde luego, el Gobierno se propone no cerrar las Cortes por quince días como se había pensado, porque considera tan corto el espacio de tiempo que existe para sancionar los proyectos económicos, que dicha clausura no resuelve nada práctico.

Respecto al criterio del Gobierno sobre la provisión de las Alcaldías por Real orden, se tendrá en cuenta la opinión del Sr. Piniés que es partidario de nombrar los alcaldes de

Real orden, no por consideración a ninguna política, sino atendiendo al orden público.

Las próximas operaciones.-La conferencia de Génova.

El ministro de la Guerra informó detalladamente a sus compañeros respecto a las últimas operaciones realizadas en Melilla, adelantando algunos detalles acerca de las próximas operaciones que se realizarán.

También trató el Consejo de la actitud de España ante la conferencia de Génova.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Banquete en honor de Benavente.

En el Liceo-América, se verificó un banquete en honor del insigne Benavente y de Lola Membrives, que marchan a América a realizar una campaña teatral.

Asistieron numerosos comensales.

A la hora de los brindis, lo hicieron Rufino Blanco, en nombre de la prensa, y Barcia por el Liceo, de señalados grandes triunfos y haciendo votos por la aproximación hispano-americana.

El gran comediógrafo Jacinto Benavente, en un breve y sincero discurso, declaró que va a América no como conquistador, sino a buscar humildemente simpatías para la patria, llevando su representación artística.

Lola Membrives se inclinó modestamente el homenaje que transmitía conmovida a su patria la Argentina.

Dedicó un canto a la madre España.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.

El enemigo bombardea e inutiliza al «Juan de Juanes».

Comunica el alto Comisario que las columnas de los generales Cabanellas y Berenguer, a las órdenes de

Sanjurjo, han proseguido hoy un avance por el territorio de la cábila de Beni-Said, apoderándose de las alturas de Innerlaben y el caserío de Ambar, respectivamente.

El enemigo opuso una tenaz resistencia, que fué vencida gloriosamente por nuestras tropas, entre los que han combatido por primera vez, con gran osadía y pericia, los tanques de infantería, que en distintas ocasiones se destacaron un gran trecho de nuestras líneas, originando un gran quebranto en el enemigo y facilitando el avance.

También las escuadrillas de aviación han contribuido poderosamente al éxito bombardeando con eficacia las concentraciones y poblados enemigos.

Las fuerzas rebeldes que se nos han opuesto han sufrido grandes pérdidas y un grave quebranto, evidenciado al no hostilizar a las fuerzas cuando se replegaban a sus campamentos, después de dejar guardadas las posiciones ocupadas.

Esta mañana, al amanecer, estando descargando en el Peñón de Alhucemas el vapor «Juan de Juanes» el correo y el material que llevaba para la guarnición recibió tres disparos de cañón inopinadamente que le produjeron averías en las máquinas y en los aparatos de gobierno, ocasionando su inutilización y abandono.

La plaza rompió inmediatamente el fuego sobre los lugares desde donde habían hecho los disparos, con excelente resultado al parecer, ya que inmediatamente fueron caídas las piezas enemigas que habían iniciado una acción sobre la plaza.

Cuanto tenía que desemplazar el Juan de «Juanes», llegó sin novedad a su destino.

MELILLA

Posiciones reconquistadas.-Salida de las fuerzas.-Victoriosa operación.

A las diez de la mañana, las columnas de los generales Berenguer y Cabanellas ocuparon a Tugunte y el macizo montañoso de Beni Said.

Al empuje de los tanques, el enemigo huía de sus atrincheramientos.

El general Berenguer llevaba a la vanguardia a la policía, y a continuación los batallones de Garellano, Extremadura, Galicia, Alava, Segovia,

Otumba, y Gerona; los escuadrones de Pavia y Treviño.

La artillería y los tanques de infantería, iban en el centro.

Partieron de Dar-Drius a las seis de la mañana, dirigiéndose a la meseta de Arkab.

Seguidamente se desplegaron las fuerzas, quedando libres los frentes.

Los carros de asalto comenzaron a tomar las trincheras enemigas, huyendo los rebeldes.

Nuestras tropas avanzaron fácilmente, e inmediatamente se fortificó a Tunguntiz.

La columna de Cabanellas salió de Batel a las cinco de la mañana, estando formada por los escuadrones de Lusitania, la Princesa, los regulares de Melilla, los batallones de Albuera, Asia, Castilla y Toledo; fuerzas de artillería, intendencia, ingenieros y sanidad.

Se dirigió a Kandussi, sufriendo escaso paqueo en el camino de Sbu-Sba.

Quedó la columna en Ismelaben, a la expectativa de defender la retirada de la de Berenguer por Aïn-Mesaad a Batel.

Distribución de las fuerzas.-Importancia estratégica de la operación.

La operación que se llevó cabo es de una extraordinaria importancia estratégica.

La columna de Cabanellas defendía el flanco derecho y la de Berenguer cubría la derecha de la de Cabanellas.

La columna del coronel Fernández, ocupaba la línea de Tiringart Sbu-Sba, oponiéndose a que vinieran contingentes enemigos de Monte Mauro.

Se formó una columna de reserva para asegurar el tránsito por la carretera de Dar-Drius y Batel, vigilando la izquierda del camino, en previsión de que vinieran rebeldes y su caballería de Metalza.

Los aeroplanos bombardearon las concentraciones, especialmente la zona de Tafersit, Azib-el-Midar, Halaraz y Beni-Ulijet.

El Alto Comisario y el general Sanjurjo, presenciaron la operación desde Tisigart.

Provincias.

BARCELONA

Contra la sindicación.-Actitud de los radicales.

La Unión del Arte de Imprimir, ha publicado un manifiesto contra el proyecto de sindicación.

Ha regresado a Madrid la comisión oficial que inauguró la feria de muestras.

El Gobernador civil ha ordenado quitar de las esquinas los pasquines de «Nueva Rebelión», en los que anunciaban los radicales un mitin.

Los radicales han telegrafiado a Lerroux para que proteste, y diciéndole que no realizarán ninguna propaganda hasta que se levanten las garantías constitucionales.

BURGOS

Las diputaciones agrarias.-Próxima asamblea.

La Diputación provincial ha acordado invitar a las Diputaciones castellanas y leonesas a una reunión para tratar de la defensa de los intereses agrarios.

ALMERIA

Rebaja de jornales.

El conflicto minero continúa en la misma situación.

La compañía minera de Bedar persiste en el propósito de rebajar los jornales.

MALAGA

Llegada del cadáver del conde de Consuegra.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Montoro», conduciendo el cadáver de D. Alfonso Travesedo, conde de Consuegra, que fué muerto en la operación llevada a cabo el martes último.

Le esperaban varios aristócratas y numeroso público.

Fuó colocado en un furgón del expreso para ser trasladado a Madrid.

GIJON

Conflicto tipográfico resuelto.

Después de cuatro meses se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto del personal de imprentas.

Hoy reanudarán el trabajo.

CADIZ

Material a Larache.

Ha zarpado para Larache el vapor «Romeu» conduciendo automóviles tanques, camillas y material de guerra.

SAN SEBASTIAN

El infante D. Jaime.

En el rápido ha marchado a Madrid el infante D. Jaime.

SEVILLA

Teniente del tercio detenido.

La benemerita ha detenido a Manuel Sainz Gutiérrez, que fué teniente del tercio extranjero, que fué expulsado por su conducta.

Es autor de varias estafas.

Hace poco hurtó una cartera con 5.400 pesetas al marqués de Villafuerte.

VALENCIA

Presos en libertad.

El gobernador civil ha decretado la libertad de ocho presos gubernativos.

CORDOBA

Banderillero fallecido.

Ha dejado de existir el gran banderillero de toros, apodado Cantimplas.

Mañana se efectuará su entierro.

TUDELA

Los panaderes.

Debido a las activas gestiones llevadas a cabo por las autoridades, se ha solucionado la huelga de patrones panaderos.

SEVILLA

Falsificador desaparecido.

En el pueblo de Mallerusa ha desaparecido el vecino Miguel Minguilón, autor de importantes falsificaciones.

Extranjero.

CASABLANCA

Fuerzas a Constantinopla.

Ha fondeado en este puerto el acorazado francés que trae la misión de preparar la visita de Millerand.

Marchará a Burdeos y Gibraltar.

Se ha ordenado que un batallón

de infantería esté preparado para marchar a Constantinopla el día 21.

PARIS

Aterrizaje del globo de observación.

El aerostato de observación que había roto las amarras, cayó esta mañana en Bestiole.

Procedía del parque de aerostación de Toulouse.

No llevaba a nadie a bordo.

Los toros

Corrida suspendida en Madrid.

La corrida anunciada para ayer domingo, corrió la misma suerte que la del anterior domingo, teniendo que ser suspendida a causa del temporal de lluvias que viene reinando durante toda la semana.

RIVERA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

Piniés, Izquierdo y Comp. (S. en C.)

CADIZ

El 7 de Abril de 1922 saldrá del puerto de La Coruña para Santiago de Cuba y la Habana, el vapor español,

BARCELONA

admitiendo pasaje para dichos puertos, de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (incluido los impuestos):

En primera... 1.439.50 Pesetas.

En segunda... 1.156.50

Segunda económica... 956.50

Tercera preferente... 881.50

Tercera ordinaria... 576.25

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje, y de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de la compañía y sus equipajes, es por cuenta de la compañía.

Para más informes dirigirse a su consignatario NARCISO OBANZA, La Coruña, a-11 A.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta - El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO

..... MENÚ

Gotosos

Bebida deliciosa. Tratamiento seguro.

Tanto si es aguda como crónica, la gota viene de la superabundancia de ácido úrico y de uratos en la sangre. Pero ya no está permitido ignorar que dichos agentes de intoxicación se eliminan y disuelven pronto usando con regularidad los

LITHINÉS

del

D'GUSTIN

que constituyen el régimen preventivo y curativo indispensable contra la gota y todas las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago e intestinos.

Depos. gen. en España: Dalmau Olivares, 14, Paseo de la Industria, Barcelona

Llévate en la Boca

siempre que quieras escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, ó tengáis catarro o opresión de pecho; cuando os sintáis constipados,

UNA PASTILLA VALDA

cuyos vapores balsámicos y antisépticos fortificarán, acorazarán, vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestros PULMONES.

Niños, Adultos, Ancianos

PARA EVITAR, PARA CUIDAR las Enfermedades de las Vías Respiratorias tened siempre á mano

PASTILLAS VALDA

pero sobre todo no empleéis más que LAS VERDADERAS que son sólo las que se expenden EN CAJAS y llevan en la tapa el nombre VALDA.

AGUAS MINERALES Naturales de CARABANA

Proprietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid.

... Purgantes ...
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas